



Seminario Evangélico de Puerto Rico

1 de diciembre de 2020

A toda la comunidad del Seminario

Dr. Juan R. Mejías Ortiz
Presidente Interino
776 Avenida Ponce De León
San Juan, PR, 00925

INFORMACIÓN SOBRE COSTOS DE MATRICULAS Y CUOTAS A PARTIR DE ENERO 2021

El Seminario Evangélico de Puerto Rico en su función ministerial y educativa provee este comunicado con el propósito de divulgar e informar acerca de los Costos en Derechos de Matrícula, Cuotas y Otros servicios que serán efectivos a partir de 1 de enero de 2021, según aprobados por la Junta de Directores de la Institución. Estos cargos aplican a estudiantes de los programas de maestrías, programa doctoral (residentes de PR y no residentes de PR), oyentes y estudiantes especiales.

El Seminario Evangélico de Puerto Rico, Inc. es una institución de educación postsecundaria acreditada, licenciada y reconocida por organizaciones locales y nacionales que no discrimina por cuestiones de raza, color, credo, religión, ascendencia, origen nacional, edad, identidad de género, expresión de género, sexo / género, estado civil, orientación sexual, discapacidad física o mental, condición médica, uso de un perro guía o animal de servicio, estado militar / veterano, estado de ciudadanía, base de información genética o cualquier otro grupo protegido por la ley.

Cuotas	Costos
Derechos de Matrícula	
1. Costos por créditos	
▪ Matrícula en Divinidad (Endosado/a por denominación auspiciadora)	\$200.00 crédito
▪ Maestría en Divinidad	\$215.00 crédito
▪ Maestría en Artes en Religión	\$215.00 crédito
▪ Doctorado en Ministerio (Residentes PR)	\$300.00 crédito
▪ Doctorado en Ministerio (No Residentes PR)	\$450.00 crédito
▪ Cursos Oyente	\$150.00 curso
▪ Curso Oyente (idiomas)	\$200.00 curso
▪ Tesis Doctoral (y Relación de Continuidad)	\$1,000.00 semestre
2. Cuotas General Programas de Maestrías (semestral)	\$250.00 total
▪ Mejoras a la Infraestructura Física	\$200.00
▪ Mejoras a la Infraestructura Tecnológica	\$ 50.00

3. Cuotas General Programa de Maestrías (verano)	\$150.00 total
▪ Mejoras a la Infraestructura Física	\$100.00
▪ Mejoras a la Infraestructura Tecnológica	\$ 50.00
4. Cuota General Programa Doctoral (Residentes PR)	\$350.00 total
▪ Mejoras a la Infraestructura Física	\$200.00
▪ Mejoras a la Infraestructura Tecnológica	\$ 50.00
▪ Cuota del Programa	\$100.00
5. Cuota General Programa Doctoral (No Residentes PR)	\$500.00 total
▪ Mejoras a la Infraestructura Física	\$200.00
▪ Mejoras a la Infraestructura Tecnológica	\$100.00
▪ Cuota del Programa	\$200.00
Cuotas Servicios de la Oficina de Registro	
6. Cuota de Admisión	
▪ Programas de Maestrías	\$50.00
▪ Programa Doctoral	\$50.00
7. Cuota de Orientación Académica	\$50.00
8. Cuota de Readmisión (luego de un semestre sin estudiar)	\$75.00
9. Matrícula Tardía	\$5.00 crédito
10. Cuota para tomar Exámenes Comprensivos	\$200.00
11. Repetición Exámenes Comprensivos	\$100.00 examen
12. Cancelación exámenes Comprensivos	\$100.00
13. Cuota para remover incompletos (por curso)	\$30.00
14. Cuota para cambiar de programa	\$30.00
15. Convalidaciones (por curso)	\$30.00
16. Convalidaciones de Viajes Educativo (por crédito)	\$30.00
17. Extensión de tiempo para finalizar el grado (5 años MAR ¹ / 9 años MDiv/5 años DMIN)	\$75.00 semestre
18. Transcripción de créditos	\$10.00 c/u
19. Certificaciones de estudio	\$10.00 c/u
20. Cuota especial para tomar cursos independientes y dirigidos	\$75.00
Cuotas de Graduación	
▪ Maestría	\$300.00
▪ Doctorado	\$400.00
Educación Continua	
21. Certificado Profesional en Misión e Interculturalidad Básico (5 cursos)	\$350.00 (\$70.00 p/c)
22. Certificado Profesional en Misión e Interculturalidad Avanzado (4 cursos)	\$280.00 (\$70.00 p/c)
23. Certificado Profesional en Teología Feminista (9 cursos)	\$630.00 (\$70.00 p/c)
24. Certificado Profesional en Administración Eclesial (5 cursos)	\$350.00 (\$70.00 p/c)
25. Certificado Profesional en Formación y Educación Cristiana (5 cursos)	\$350.00 (\$70.00 p/c)

Gastos de Hospedajes	
26. Hospedaje Damas	
▪ Habitación sencilla	\$320.00
▪ Habitación compartida	\$260.00
27. Hospedajes Caballeros	\$320.00
▪ Habitación sencilla	\$260.00
▪ Habitación compartida	
28. Tarjeta de entrada al campus	\$ 20.00
29. Reposición de llaves	\$ 20.00

1 Estudiantes bajo la nueva secuencia curricular de MAR (39 créditos) efectiva a partir de Agosto 2020 tiene una extensión de tiempo para finalizar de cinco (5) años. Estudiantes bajo la secuencia curricular de MAR (54 créditos) tiene una extensión de tiempo para finalizar de seis (6 años).

Cambios en los cargos y cuotas

El Seminario se reserva el derecho de revisar cargos y cuotas si fuese necesario debido a aumentos en los gastos educativos, administrativos y/o transferencias mandatarias siempre y cuando fuesen razonables y justificados ante la Junta de Directores.

Métodos de Pago

Los pagos por conceptos de cargos y cuotas se pueden realizar mediante pagos en efectivo, giros, cheques, tarjeta de débito ATH/ATM, tarjeta de crédito (Visa o MasterCard) y pagos electrónicos a través de PayPal. Para esto último debe visitar <https://se-pr.edu/recaudaciones>. Los cheques o giros deben ser emitidos a nombre Seminario Evangélico de Puerto Rico.

La Oficina de Registro no procederá con la entrega de notas ni tramitará solicitudes de servicios a aquellos estudiantes que mantengan un balance de pendiente de pago al finalizar cada semestre o verano.

Prorrogas

El Seminario otorga al estudiante la oportunidad de diferir el pago de los costos relacionados con su matrícula siguiendo la **Política de Procedimiento para el Reembolso de Fondos por Bajas Académicas**

Baja Total – (no aplica a cursos de intensivo o verano):

- De solicitarse y completarse antes del primer día de clases, se reembolsará el **100% del costo de los créditos matriculados**; el 100% de la cuota de graduación (si aplica); y el **50% de la cuota general** y demás cuotas aplicables.
- De solicitarse y completarse entre el primer día de clase y durante los primeros 7 días del semestre según estipulado en el calendario académico, se reembolsará el **67% (2/3**

partes) del costo de los créditos matriculados, y el 50% de la cuota de graduación (si aplica). **No** tendrá derecho a reembolso por concepto de las cuotas pagadas.

- De solicitarse y completarse entre el octavo (8vo) y noveno (9no) día, del semestre según estipulado en el calendario académico, se reembolsará el **50% del costo de los créditos matriculados**. **No** tendrá derecho a reembolso por concepto de las cuotas pagadas.
- De solicitarse y completarse luego del noveno (9no) día del semestre según estipulado en el calendario académico, **no** tendrá derecho a reembolso por concepto de créditos o cuotas.

Baja Parcial – (no aplica a cursos de intensivo o verano):

- De solicitarse y completarse antes del primer día de clases, se reembolsará el **100% del costo de los créditos matriculados**; el 100% de la cuota de graduación (si aplica); y el **50% de la cuota general** y demás cuotas aplicables.
- De solicitarse y completarse entre el primer día de clase y durante los primeros 7 días del semestre según estipulado en el calendario académico, se reembolsará el **67% (2/3 partes) del costo de los créditos matriculados**, y el 50% de la cuota de graduación (si aplica). **No** tendrá derecho a reembolso por concepto de las cuotas pagadas.
- De solicitarse y completarse entre el octavo (8vo) y noveno (9no) día, del semestre según estipulado en el calendario académico, se reembolsará el **50% del costo de los créditos matriculados**. **No** tendrá derecho a reembolso por concepto de las cuotas pagadas.
- De solicitarse y completarse luego del noveno (9no) del semestre según estipulado en el calendario académico, **no** tendrá derecho a reembolso por concepto de créditos o cuotas.

Sección de Intensivo y Verano:

- De solicitarse y completarse antes del primer día de clases, se reembolsará el **100% del costo de los créditos matriculados**; y el **50% de la cuota general** y demás cuotas aplicables.
- De solicitarse y completarse entre el primer día de clases y antes del tercer (3er) día de clases, se reembolsará el **67% (2/3 partes) del costo de los créditos dados de baja**. **No** tendrá derecho a reembolso por concepto de cuota.
- De solicitarse y completarse en el tercer (3er) día, se reembolsará el **50% del costo de los créditos dados de baja**. El estudiante **no** tendrá derecho a reembolso por concepto de cuotas.
- De solicitarse y completarse después del tercer (3er) día de clases y antes de la fecha estipulada en el calendario académico; **no** tendrá derecho a reembolso por concepto de créditos o cuotas.

Los Reembolsos se emitirán por medio de cheque o pago electrónico según solicitado.

Vigencia

Esta política será efectiva a partir del 1^{ro} de enero de 2020 y deroga cualquier otra directriz o publicación relacionada con costos y cuotas o procedimientos que estén en contraposición con los aquí dispuesto.